Quevedo, 14 de Marzo de 1.999

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIVERCOM S.A.
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones legales de la LEY DE COMPAÑIAS, y los Estatutos de la Empresa, En calidad de COMISARIO PRINCIPAL, que fui nombrado en sesión del DIRECTORIO celebrado el día 9 de Enero de 1.999, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Fivercom S.A. cortados al 31 de Diciembre de 1.998 como sigue:

a.- Balance General
b.- Estado de Pérdidas y Ganancias.
c.- Anexos de las Cuentas.
d.- Flujo de -Efectivo Real 1.998, y
e.- Demás soportes de registro contables.

El examen se realizó de acuerdo a las normas de AUDITORIAS GENERALMENTE ACEPTADAS, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, para dar el fiel cumplimiento a la resolución de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N92-1-4-30014 y ADM92409 de Agosto 11 de 1.992.

Se ha realizado un Diagnóstico y Estudio del Sistema actual de CONTROL INTERNO CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y PRODUCCION dentro del alcance que estimé necesario para evaluar dicho sistema, pudiendo opinar que los procedimientos manuscritos y micro computarizados son los adecuados para la magnitud y operatividad de la empresa. Ya que están diseñados dentro de los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los Estados Financieros de Fivercom S.A. Presentan CONSISTENCIA, UNIDAD MONETARIA Y OBJETIVIDAD razonable en todas sus transacciones y aspectos más importantes del período contable.

Debo informar a la Junta General de Accionistas de la Colaboración prestada por la ADMINISTRACIÓN de la Compañía para el cumplimiento cabal de mis funciones, ha sido satisfactoria.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes o por el Directorio estoy a la completa disposición.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar los Estados Financieros e informe, que están presentados por los señores Gerentes y Contador de la Compañía, sin más por el momento, quedo de ustedes.

30 ABR 1999

Muy Atentamente.

CARMELO MOREIRA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL